

VIMISTERIO DI

Couled STICEL

Departamento: Código Post-



Sincelejo, 21 de febrero 2018



No. Radicado DSSE2018717000100000309 MINTRABAJO Fecha 2018-02-21 04:58:34 pm D. T. SUCRE Remitente Sede

Depen GRUPO DE

PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA Y

SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL Destinatario S.A.S. SERVIPERSONAL S.A.S.

Anexos

Al responder por favor citar este número de radicado

DESTINAT

Envio:RN909

SERVICIOS DE

kudagi RARRAM

epertamente

edigo Posta ncha Pre-Ar 102/2018 18 r to Perspetti lic des. 6: K See theological

Señor(a),

SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL S.A.S. SERVIPERSONAL S.A.S.

Representante legal y/o quien haga sus veces

CL 63 43 18

Barranguilla - Atlántico

ASUNTO:

Comunicación Auto de Trámite de Averiguación Preliminar

Radicación 66

Respetado Señor(a),

Me permito informarle que mediante auto N° 0098 de fecha 13 de febrero 2018 suscrito por la COORDINADORA DE GRUPO DE IVC, se dio inicio a la Averiguación Preliminar dentro de la querella instaurada por DIRECCION TERRITORIAL DE SUCRE MINISTERIO DEL TRABAJO y radicada bajo el número de la referencia, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad y salud en el trabajo, en ejercicio de las atribuciones de inspección, vigilancia y control, para con ello determinar si se reúnen los elementos necesarios que determinen si se inicia o no proceso administrativo sancionatorio de conformidad con las Leves 1437 de 2011 y 1610 de 2013.

Atentamente

Auxiliar Administrativo

Anexos: un (1) folios

Copia:

Transcriptor: Gladmith A. Elaboro Gladimith A Reviso, Olga F.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 CONNED CERTIFICADO NACIONAL POSMOELEJO 25/02/0018 18:05:29 rden de serviele: 9342450 RN909427731CO Nombre/ Razdw Social: MINISTERIO DEL THABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - SINCELEJO 8406 470 Dirección: CAMMERA 17 Nº 27-11 MT/C.C/T.I/850115226 RE Retunado GT CZ NI NG FA Referencia 309 Comada nal No exists Dec No reside No reciamado Telefono/281 2112 Código Postat 700002188 No contestado Ciudad SINCELEJO Depter SUCRE Falerida Código Operativo 8408470 쯟 Apartide Circecrado Fueras Mayor Rembrei Racén Social. SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL SIAIS SERVIPERSONAL SIAIS Dis Desconcelds Distriction proads Direceson:CL 63 (# 43-18) Cong nembre più sello de quien recibe: SINCELEJO Código Postal/08/09/02/83 Código Operativa 18885555 CHERETIARRANQUILLA Depte: ATLANTICO NORTE X, Pesa Fisico(grx), 700 Fecha de entrega: Peza Valumétrico(grapis 179 Peso Facturado(gra):200 Detfhuider: Valor Declarage 50 Vetor Fiete:\$6.500 Observaciones del clerre Gestion de entregal Costo de manejo:50 Zée Valor Total 86,500 PO

France Segrest. Colorial layer (S.C.) 20 (S.S.) Sept. (1994). See to Transaction Security (S.C.) In Coloria (S.S.) See Sept. (S.S.) Security Sec. (S.S.) Sec. (S.S



## MINISTERIO DEL TRABAJO TERRITORIAL DE SUCRE GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - TERRITORIAL

## AUTO No. 0098 Del 13 de febrero de 2018

## AVERIGUACIÓN PRELIMINAR

Radicado No: 0066 del 15 de enero de 2018

Asunto: Presunta violación de normas laborales, no pago de salario y prestaciones sociales Indagado: SINDICATO DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE HOSPITALES – SINTRASOHOP.

SERVICIOS FLEXIBLES Y OPORTUNOS S.A.S.

Conforme a lo establecido en el artículo 485 del Código Sustantivo del Trabajo, corresponde al Ministerio del Trabajo ejercer la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las normas laborales contenidas en la legislación laboral, así como de las normas sociales que sean de su competencia, en la forma como el gobierno, o el mismo Ministerio lo determine.

Que el artículo 6º de la Ley 1610 de 2013, en el que se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo, en concordancia con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, indican que las actuaciones administrativas pueden iniciarse de oficio o a solicitud de parte.

Visto lo anterior y con fundamento en el escrito radicado con el No.0066 del 15 de enero de 2018, este despacho ha decidido de oficio AVOCAR el conocimiento de la presente actuación y en consecuencia dictar acto de trámite para adelantar averiguación preliminar contra las entidades SINDICATO DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE HOSPITALES — SINTRASOHOP- identificada con el Nit.900.550.532-0, y SERVICIOS FLEXIBLES Y OPORTUNOS S.A.S., identificada con el Nit.900.344.691-0, por la presunta vulneración de derechos laborales, ante el no pago de salarios y la prima de navidad de los profesionales, técnicos, auxiliares, servicios generales y facturadores, con el fin de determinar el grado de probabilidad o verosimilitud de la existencia de una falta o infracción; así como para identificar a los presuntos responsables de ésta y recabar elementos de juicio que permitan verificar la ocurrencia de la conducta en ejercicio de las atribuciones de inspección, vigilancia y control, de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se ordena decretar las siguientes pruebas por considerarlas conducentes, pertinentes y necesarias:

## PRUEBAS DOCUMENTALES:

 Oficiar al SINDICATO DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE HOSPITALES "SINTRASOHOP, para que aporte la relación de sus trabajadores, indicando nombre, identificación; cargo desempeñado y salario, que prestaron servicios a la empresa Social del Estado ESE San Francisco de Asis y sus IPS adscritas en el mes de noviembre de 2017.

 Oficiar al SINDICATO DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE HOSPITALES "SINTRASOHOP, para que aporte la relación de sus trabajadores, indicando nombre, identificación; cargo desempeñado y salario, que prestaron servicios a la empresa Social del Estado ESE San Francisco de Asís y sus IPS adscritas en el mes de diciembre de 2017.

 Oficiar al SINDICATO DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE HOSPITALES "SINTRASOHOP, para que aporte copia del pago de la prima de servicios del mes de diciembre de 2017, efectuada a sus trabajadores que prestaron servicios a la empresa Social del Estado ESE San Francisco de Asís y sus IPS adscritas

 Oficiar a la empresa SERVICIOS FLEXIBLES Y OPORTUNOS S.A.S. y/o SERVICIOS DE TEMPORAL S.A.S., para que aporte la relación de sus trabajadores, indicando nombre,

- Oficiar a la empresa SERVICIOS FLEXIBLES Y OPORTUNOS S.A.S. y/o SERVICIOS DE TEMPORAL S.A.S., para que aporte la relación de sus trabajadores, indicando nombre, identificación; cargo desempeñado y salario, que prestaron servicios a la empresa Social del Estado ESE San Francisco de Asís y sus IPS adscritas en el mes de diciembre de 2017.
- Oficiar a la empresa SERVICIOS FLEXIBLES Y OPORTUNOS S.A.S. y/o SERVICIOS DE TEMPORAL S.A.S., para que aporte copia del pago de la prima de servicios del mes de diciembre de 2017, efectuada a sus trabajadores que prestaron servicios a la empresa Social del Estado ESE San Francisco de Asís y sus IPS adscritas
- A las empresas SINDICATO DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE HOSPITALES "SINTRASOHOP" y SERVICIOS FLEXIBLES Y OPORTUNOS S.A.S. y/o SERVICIOS DE TEMPORAL S.A.S., para que aporten constancia de la entrega de calzado y vestido de labor realizada a sus trabajadores que prestaron servicios a la empresa Social del Estado ESE San Francisco de Asís y sus IPS adscritas, correspondiente al año 2017.
- A la empresa Social del Estado ESE San Francisco de Asís, solicitesele aportar el acto administrativo (resolución y/o decreto) que fija la escala de asignación salarial de los empleos de dicha entidad; además de aportar una relación de sus trabajadores, en donde se indique: nombre, identificación, cargo desempeñado y salario devengado.

Para la práctica de las diligencias señaladas, se COMISIONA con amplias facultades a la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social OLGA SOFIA FLOREZ VASQUEZ quien practicará todas aquellas pruebas que se deriven del objeto de la presente comisión y una vez se haya surtido el objeto de ésta, deberá presentar el proyecto que resuelve la averiguación preliminar.

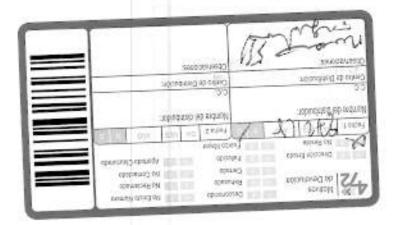
Contra el presente Auto no procede recurso alguno.

Librense las comunicaciones pertinentes

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

PATRICIA ELENA VASQUEZ YEPEZ

Coordinadora del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia, Control, Resolución de Conflictos y Conciliación de la Disección Territorial de Sucre





URREAL I

CELEUO

Departs Código ostal:700 19094278 Envio:R

DESTI GATARI SERVICE

Departer

Código ontal-di Fecha P e-Acmis 25/00/201 18:05:30 No Invige

MINTRABAJO



Sincelejo, 23 de febrero de 2018

Señor

Representante legal SERVICIOS FLEXIBLES Y OPORTUNOS S.A.S. VIO SERVICIOS DE TEMPORAL S.A.S.

Calle 63 No. 43 18 Barranquilla Atlántico

ASUNTO:

Solicitud de informacion.

Radicación: 0066

Me permito informarle, que mediante auto de fecha 13 DE FEBRERO DE 2018, suscrito por la Coordinadora del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control de la Dirección Territorial de Sucre, se dispuso, solicitarle los siguientes Documentos, los cuales deben de presentarse en la Dirección Territorial-Ministerio del Trabajo, en la carrera 17 No. 27 -11 de la ciudad de Sincelejo, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación:

- Copia de la relación de sus trabajadores, indicando nombre, identificación; cargo desempeñado y salario, que prestaron servicios a la empresa Social del Estado ESE San Francisco de Asis y sus IPS adscritas en el mes de noviembre de 2017.
- Copia de la relación de sus trabajadores, indicando nombre, identificación; cargo desempeñado y salario, que prestaron servicios a la empresa Social del Estado ESE San Francisco de Asis y sus IPS adscritas en el mes de diciembre de 2017.
- Copia de la prima de servicios del mes de diciembre de 2017, efectuada a sus trabajadores que prestaron servicios a la empresa Social del Estado ESE San Francisco de Asis y sus IPS adscritas

Atentamente.

OLGA FLOREZ VASQUEZ Inspectora de Trabajo

How!

Carrera 17 No.27-11 Sincelejo Sucre Tel 2812112 www.mintrabajo.gov.co

No. Radicado 06SE2018717000100000327 Fecha 2018-02-23 03:32:46 pm D. T. SUCRE Remitente Sede Depen GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA Y SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL Destinatario TEMPORAL S.A.S SERVIPERSOBAL S.A.S.

COR08SE20167170001000000327

Al responder por favor citar este número de radicado



